



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION DE ALCALDÍA N°486-2015-MDPN

Pueblo Nuevo, 11 Noviembre 2015

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales cuentan con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al Ordenamiento Jurídico.

Que, el Artículo 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, señala que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Que, el Artículo 113° de la Ley Orgánica de Municipales, Ley N° 27972, establece que los vecinos de una jurisdicción municipal, pueden ejercer su derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito a través de juntas vecinales, comités de vecinos, asociaciones vecinales, organizaciones comunales, sociales u otras similares de naturaleza vecinal.

Que, el Artículo 117° de la Ley Orgánica de Municipales, Ley N° 27972, establece que los vecinos tienen derecho de coparticipar, a través de sus representantes, en comités de gestión establecidos por resolución municipal.

En base a lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER al COMITÉ RELIGIOSO "SAN MARTIN DE PORRES" 2015 del Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chepén, Región La Libertad, cuyos miembros son:

Presidente	: RP. JESUS DANIEL ANAYA ESCOBAR	D.N.I N°16670912
Vicepresidente	: JUAN GILBERTO BELTRAN BALAREZO	D.N.I N°19243154
Secretaria	: KELLY AMALIA CRIZANTO RIOS	D.N.I N°10595347
Sub-Secretaria	: MARJORI YRINA QUIROZ MEJIA	D.N.I N°19242423
Tesorera	: ADA CONSUELO MELENDEZ SALCEDO	D.N.I N°19241650
Vocales	: CARMEN GUTIERREZ GARCIA	D.N.I N°19240463
	: PATRICIA ESTELA ROJAS SANCHEZ	D.N.I N°19328753
	: MARIA PIMINCHUMO DE CONDE	D.N.I N°19241140
	: ROSA AMELIA MEDINA ARANA	D.N.I N°19239464
	: CESAR AUGUSTO GARCIA PURIZACA	D.N.I N°40282890

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER al mencionado Comité por el lapso de dos (02) años, contados a partir de la emisión de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- PONGASE de conocimiento a la parte interesada para los fines que crea pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE.

C.c.
Alcaldía.
Gerencia.
Administración.
Asesoría Jurídica.
Archivo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
CHEPÉN - LA LIBERTAD

José Ruperto Suing Barreto
ALCALDE DISTRITAL